RESOLUCION DE RECTORIA No. R- 06
(15 de febrero de 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA CAJA MENOR A LA DEPENDENCIA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI PARA EL AÑO 2019 Y SE DELEGA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial, las conferidas en los artículo 46° de este, numerales d) y q), y,

CONSIDERANDO:

Que la "UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI" es una Corporación, de carácter civil de Derecho Privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 2800 del 2 de septiembre de 1.959 del Ministerio de Justicia y como Universidad mediante Decreto No. 1297 del 30 de mayo 1.964 del Ministerio de Educación Nacional.

Que la Universidad ha establecido el sistema de Cajas Menores con el propósito de facilitar determinados gastos comprendidos dentro de su funcionalidad ordinaria.

Que mediante oficio del 04 de febrero dirigido a la Secretaría General por parte de la Vicerrectora Administrativa, doctora **ZONIA YASMÍN VELASCO RAMÍREZ,** se notificaron los fondos vigentes para las cajas menores año 2019, con sus respectivos responsables.

Que para la dependencia de Secretaría General, se autorizó se delegue como funcionario responsable a **ISABEL CHÁVEZ ERAZO** (funcionaria del área), identificada con cédula de ciudadanía No. 66.856.403. El monto es por valor de quinientos mil pesos moneda corriente ($500.000)

Que por lo expuesto anteriormente, condiciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asígnese Caja Menor a la dependencia de Secretaría General para el año dos mil diecinueve (2019), a partir de la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como monto correspondiente a la Caja Menor de la dependencia de Secretaría General para el año dos mil diecinueve (2019) la suma de quinientos mil pesos moneda corriente ($ 500.000).

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS Certification
N° CO240938
ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17021:2011 10-CSG-007

Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000
web: www.usc.edu.co / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia

EN PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

ARTÍCULO TERCERO: Determinar que el manejo exclusivo de la Caja Menor del Departamento Jurídico durante el año dos mil diecinueve (2019) estará bajo la responsabilidad de **ISABEL CHÁVEZ ERAZO** (funcionaria del área), identificada con cédula de ciudadanía No. 66.856.403

ARTÍCULO CUARTO: Que **ISABEL CHÁVEZ ERAZO** (funcionaria del área), identificada con cédula de ciudadanía No. 66.856.403, tiene el deber de dar manejo de la Caja Menor de Secretaría General conforme a las normas y procedimientos establecidos por la Universidad.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones anteriores sobre la misma materia.

ARTÍCULO SEXTO: Enviar copia de la presente resolución a las dependencias de Contabilidad y Auditoría Interna.

Dada en la Universidad Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

CARLOS ANDRES PEREZ GALINDO
Rector

LORENA GALINDO ORDÓÑEZ
Secretaria General

Proyecto: Lorena Galindo Ordóñez, Secretaría General

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS Certification
N° CO240938
ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17021:2011 10-CSG-007

Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000
web: www.usc.edu.co / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia

EN PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD